EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que la señora **JANNETTE ASTRID PEREZ MORENO,** identificada con cédula de ciudadanía Nro. 22.216.409, ejecutó para el Municipio de Briceño el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	**PSP-052-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO.
Identificación	NIT – 890.984.415-4.
CONTRATISTA	**JANNETTE ASTRID PEREZ MORENO**
Identificación	C.C. 22.216.409 de Briceño
TIPOLOGIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, CON EL FIN DE MEJORAR EL BIENESTAR LABORAL Y PSICOFISICO DE TRABAJADORES, CONTRATISTAS, CLIENTES Y VISITANTES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO ANTIOQUIA.
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ML/CTE ($24.000.000)
PLAZO	CINCO (5) MESES Y VEINTISÉIS (26) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio en SECOP II.
FECHA DE INICIO	ENERO 21 DE 2026.
FECHA DE TERMINACION	JULIO 15 DE 2026
MULTAS O SANCIONES	NINGUNA

La información contenida en este documento puede ser verificada en las plataformas de contratación pública del Municipio, así como en el archivo físico de la contratación de la entidad.

Para constancia se firma en el Municipio de Briceño a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN FELIPE BOTERO BETANCOURT
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Andrea Zapata Londoño. – Técnica Administrativa SGG
Revisó: Juan Felipe Botero Betancourt - Secretario General y de Gobierno

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: contratos@briceno-antioquia.gov.co